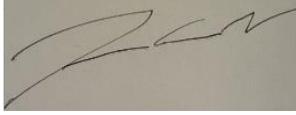


Rad.524-18

CONSTANCIA: Paso a Despacho de la señora Juez, el proceso ejecutivo promovido contra DUVER ESPINOSA GIRALDO y otro, para resolver sobre SU TERMINACION. No existe embargo de remanentes.

Manizales 29 de Mayo de 2023



MAXIMILIANO GALLEGO VANEGAS
Oficial Mayor



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, siete (7) de junio de dos mil veintitrés (2023)

| | |
|----------|---|
| RADICADO | 170014003001 2018 00524-00 |
| ASUNTO | Pone en conocimiento memorial terminación |

Se pone en conocimiento de la parte demandante el memorial de terminación presentado por el apoderado de uno de los demandados, dentro del proceso ejecutivo a continuación promovido por **DUVER ESPINOSA GIRALDO y otro** contra MARY ESPINOSA DE VARON, NOHEMY ESPINOSA DE GIRALDO, MARIA OFIR ESPINOSA DE YEPES, MARIA NELLY ESPINOSA GIRALDO y LUZ ELI ESPINOSA GIRALDO, para los fines que estime convenientes.

NOTIFÍQUESE¹

M.G.V.

¹ Publicado por estado No. 093 fijado el 08 de junio de 2023 a las 7:30 a.m.



LUIS JAUSEN PARRA TAPIERO
Secretario

Firmado Por:
Sandra Maria Aguirre Lopez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e538cdc506d4ca29b3b46082f8de36824c6a88efee206e316ff33dcc1859aef4**

Documento generado en 07/06/2023 04:02:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>